



**Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del  
Atlántico**

**TRASLADOS DE RECURSO DE APELACION  
Artículo 244 de la Ley 1437 de 2011  
(ART. 110 C.G.P.)**

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
011	08001333300820220037500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	JOSE DE JESUS MERCADO HERRERA, quien se identifica con la CC. No.7.48.137, domiciliado en calle 86 No. 52 – 18, Apartamento 401 en Barranquilla-Atlántico.	TRASLADO RECURSO	PRINCIPAL	<a href="#">CLICK AQUI</a>

**TRASLADOS DE RECURSOS DE APELACION N° 011 DE FECHA 24/01/2024**

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 24/01/2024, POR UN (1) DIA A LAS 07:30 DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS 04:00 DE LA TARDE DE HOY 24/01/2024  
EMPIEZA EL TRASLADO: 25/01/2024A LAS 07:30 AM  
VENCE EL TRASLADO: 29/01/2024A LAS 04:00 PM

GERMÁN GARCÍA

